

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2501593
Denominación Título:	Grado en Arqueología
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Complutense de Madrid
Centro en el que se imparte:	Facultad de Geografía e Historia
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Andrea Paricio Henares
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Leonor González Menorca
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Grado en Arqueología comenzó a impartirse en el curso 2010/11. El centro responsable de la titulación es la Facultad de Geografía e Historia. Se ha realizado un informe de seguimiento en 2013 y de renovación de la acreditación en 2015.

El Grado en Arqueología está completamente consolidado y merece destacarse la alta demanda en primera opción que presenta el título por parte del estudiantado. La oferta de plazas se cubre, si no en su totalidad, al menos siempre por encima del 88%, con una demanda muy estable.

En cuanto al plan de estudios y la organización del programa, son coherentes con la Memoria de Verificación respecto al perfil de competencias y objetivos del título. En las guías docentes figuran los datos específicos de las asignaturas, ECTS, competencias, resultados de aprendizaje, contenidos, actividades docentes, sistemas de evaluación y bibliografía. La estructura del plan de estudios, con cierto carácter de obligatoriedad, coadyuva a no dejar a un lado conocimientos prácticos frente a los teóricos, o viceversa. Sin embargo, a la vista de las conversaciones mantenidas con los diferentes grupos de interés implicados en el título, se ve conveniente continuar reflexionando sobre la adecuación y mejora de la estructura del plan de estudios, específicamente en lo que refiere a la secuenciación temporal de las asignaturas temáticamente afines (Historia y Arqueologías). Esta reflexión ha sido rescatada y señalada como un aspecto de mejora para posibles modificaciones futuras del título, tanto por parte del estudiantado como por los miembros del claustro de profesores.

El tamaño del grupo se considera adecuado y se acopla bien a las actividades formativas desarrolladas en las distintas asignaturas, facilitando la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

El título cuenta con un sistema de coordinación docente que supervisa los aspectos relacionados con el programa formativo bajo la dirección del Coordinador del título (área de Prehistoria), asistido por la Comisión de Coordinación, formada por profesores de las distintas áreas de Arqueología, atendiéndose a la recomendación de la anterior renovación de acreditación de 2015. Respecto a la coordinación del propio Grado en Arqueología, el título solamente aporta un documento firmado por el coordinador en donde se evidencia una reunión de la Comisión de Coordinación del Grado, pero no como un acta, pues no figuran los miembros que participaron en ella y tampoco permite comprobar con qué periodicidad se reúne la Comisión de Coordinación. Con todo, de las audiencias se desprende que mantienen reuniones periódicas; sería conveniente que se registraran actas y que fueran firmadas, lo que será comprobado en futuros procesos de evaluación del título.

Las prácticas externas resultan adecuadas para la adquisición de las competencias del título. El estudiantado puede cursarlas en la UCM, mediante la Oficina de Prácticas y Empleo, o en instituciones externas. En la propia UCM se ofertan varias unidades, aunque algunas no estén relacionadas con las competencias del Grado de Arqueología. En este sentido, la otra recomendación de la renovación de acreditación de 2015 también ha sido atendida. El coordinador acumula toda la tutorización, gestión y aprobación de las prácticas, mientras que la evaluación recae sobre la Comisión de Coordinación del Grado, en la que figura también el propio coordinador.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La información sobre el título y la universidad es adecuada y está actualizada para todos los grupos de interés. En este sentido, tanto para el posible estudiantado como para el que está cursando el título, la página web resulta muy útil, ya que contiene prácticamente toda la información necesaria asociada al título: información general que engloba objetivos, competencias, salidas profesionales, número de plazas ofertadas, duración de estudios, idiomas en los que se imparte, nota de corte, enlaces a la web de la Facultad, mecanismos de información y orientación dispuestos para el estudiantado matriculado, el número de créditos totales de la titulación, etc. No hay redes sociales específicas sobre el título.

Respecto a la información más puramente académica, se considera que la publicada en la web es suficiente y adecuada. Se incluye todo lo referido a la estructura del título de Arqueología y su desarrollo: horarios, aulas y recursos (instalaciones como talleres de cartografía, aulas de informática, laboratorios, biblioteca, etc.); estructura de las enseñanzas; información sobre reconocimiento y transferencia de créditos; toda la información relativa al TFG y las prácticas externas que se realizarían en la misma Universidad Complutense, los convenios suscritos con otras instituciones o empresas públicas o privadas, así como los acuerdos firmados con otras instituciones científico-culturales. Sobre esto último, la información es muy completa, pues se incluyen los trámites, las opciones, los requisitos, el número de convenios y opciones, la duración temporal, el contacto con los responsables, así como el procedimiento de evaluación de las prácticas.

En relación con la estructura de las enseñanzas, también se considera que la información aportada por la web es muy clara y transparente. De esta forma, se incluye toda la información vinculada a cada curso, desglosada por módulos, ECTS, carácter y duración de la asignatura. De igual modo, se encuentran todas las guías docentes de las asignaturas completas, aunque sería conveniente que figurara el nombre del profesor o profesora responsable de cada una de las asignaturas, tal y como ya se señalaba en el informe de la renovación de acreditación de 2015. Para acceder a las guías, antes deben ser descargadas, con lo que no pueden verse online.

En lo que se refiere al profesorado adscrito al Grado en Arqueología, la web cuenta con un apartado en donde se aloja toda la información sobre el número de profesores (% por figura), la ratio de estudiantes por profesor, etc. Además, se adjuntan tres enlaces, diferenciados por "Prehistoria", "Historia Antigua" y "Arqueología", con el CV abreviado del profesorado; incluye a la mayoría de los profesores, aunque faltan algunos. Sería conveniente realizar una revisión y completar aquellos perfiles que no cuentan con CVA.

Además, son públicos los informes y memorias del SGIC (Memoria de Verificación, informes de seguimiento, acreditación, acciones de mejora, etc.). Sobre los resultados académicos y satisfacción del título, cabe destacar que la web tiene subidos la relación de los indicadores principales desde el curso 2014/15 hasta el 2020/21. En esa línea, se valora muy positivamente la inclusión de un apartado en el que se muestran los TFG defendidos en los tres últimos cursos. También se adjuntan todas las encuestas de satisfacción realizadas a los distintos grupos de interés del título desde 2011 hasta 2020 y un informe sobre la encuesta a egresados del curso 2016/17 sobre inserción laboral. En la Acreditación de 2015 se advertía que no estaban colgadas las encuestas realizadas al PAS ni a los egresados, aspecto que se ha subsanado.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El SGIC implementado en la Universidad Complutense de Madrid asegura la progresión continua del título, si bien hay ciertos aspectos que podrían mejorarse.

Existe un órgano responsable, la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia, que es la máxima responsable de la calidad en los estudios que se imparten en el centro y que a su vez está compuesta de: la Subcomisión de Calidad de los Estudios de Grado, la Subcomisión de Calidad de los Estudios de Máster y la Subcomisión de Calidad de los

Estudios de Doctorado. Cada una de estas subcomisiones cuenta con una comisión por cada título.

La Comisión de Calidad y las citadas subcomisiones se reúnen periódicamente. Específicamente se adjuntan nueve actas de reuniones del curso 2020/21 de la Comisión de Calidad y cinco actas de la Subcomisión de Calidad del Grado. En ellas se puede confirmar que en dichas reuniones han estado representados todos los grupos de interés (personal académico, PAS y estudiantes). Las actas registran los análisis realizados sobre los diferentes títulos de la Facultad en lo referente a las plazas, las tasas, los indicadores, la movilidad, las prácticas externas, la empleabilidad del estudiantado y el egreso. Recogen asimismo algunos aspectos potenciales de mejora. En este sentido, las comisiones sirven como herramienta o plataforma para el análisis, la revisión y la mejora de los títulos.

Existe y está activo un mecanismo de recogida de sugerencias y reclamaciones para el estudiantado. También el coordinador desarrolla una buena labor para satisfacer las dudas, quejas y reclamaciones que van apareciendo en los distintos cursos.

Existen mecanismos para apreciar la satisfacción de todos los grupos de interés: estudiantado, PAS, profesorado y egresados. El porcentaje de participación en las encuestas, en cambio, es insuficiente, ya que la tasa de respuestas no es óptima. En este sentido, se consideran mejorables los mecanismos dispuestos para la recogida de información sobre la satisfacción por parte de los grupos de interés. La respuesta del estudiantado a las encuestas sobre la satisfacción del título se considera adecuada; por poner un ejemplo, según los datos recogidos, en el curso 2020/21 fue de un 31,7%. En lo que respecta al estudiantado egresado, en cambio, la participación no es representativa. Tal y como reflejan los datos recogidos en el curso 2020/21, la respuesta a las encuestas obtuvo un 12,9% de participación. Igualmente ocurre con los datos aportados sobre la satisfacción del PAS con el centro, puesto que la participación es del 15,9% en el año 2020/21. Además, la información sobre la satisfacción del PDI participante en el título es insuficiente (en el curso 2020/21 se recoge la satisfacción de solo nueve personas y no se indica cuál fue la totalidad de la muestra).

La tasa de participación en el programa Docencia es de 81,5%, dato que se considera muy favorable.

Como aspecto que ha sido mejorado, desde la renovación de acreditación de 2015, es la presentación de los datos, dado que en aquella se les indicaba que las encuestas no incluían el tamaño de la muestra, la escala de valoración, etc. Y estos aspectos han sido subsanados.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El personal académico implicado en la docencia del Grado está altamente cualificado en investigación y docencia, como queda reflejado en el número de sexenios de investigación (que en el conjunto del profesorado del título es de 103, con un valor medio de 3,2 sexenios por profesor) y en el impacto de la investigación desarrollada. Se trata, además, de un profesorado que se ajusta a las características y al número de estudiantes del título.

En cuanto a la composición del claustro, el porcentaje de profesorado permanente es del 50%, y la dedicación en general al título es de tiempo completo en más del 90%, congregando un porcentaje del 100% de profesorado doctor. El relevo generacional de la plantilla ha permitido la incorporación de PDI joven y doctor. Además, la universidad ha implementado en los últimos años planes de mejora y estabilización del profesorado de los que el presente Grado se ha visto beneficiado, incluidas plazas de promoción. En los últimos años el número de profesores ha oscilado entre 42 y 49, con algunos impartiendo más de una asignatura. La ratio profesor/estudiantes es aproximadamente de 1/4,5, dato que avala la capacidad de cada profesor para atender debidamente al estudiantado del título.

El profesorado potencial para dirigir TFG pertenece a todas las áreas (Prehistoria, Historia Antigua, Historia Medieval, Arqueología e Historia de América y Ciencias y Técnicas Historiográficas). Sus perfiles se ajustan a dos tipos: profesores con más experiencia docente e investigadora y profesores jóvenes con excelente valoración investigadora y reconocida valía en su docencia, asegurando en los dos casos muy buena experiencia investigadora y capacidad formativa del profesorado implicado en la dirección de TFG. No obstante, se constata una concentración de TFG dirigidos en pocos profesores; en el curso 2020/21 fueron 16 profesores, de 48 que imparten docencia en el título, los que tutorizaron 38 TFG, acumulando siete de ellos entre dos y cinco trabajos. La carga docente en el resto de créditos es adecuada.

La participación del profesorado del Grado de Arqueología en el programa Docencia tuvo un crecimiento relativamente

continuado desde su inicio. En la actualidad, la participación se considera muy adecuada, con un éxito elevado (91% positivas). Asimismo, la universidad ha implementado acciones de mejora de la formación docente, por ejemplo, con numerosos cursos de actualización y manejo de las nuevas tecnologías (especialmente desde marzo de 2020 por la situación sanitaria) que han sido ofertados tanto por parte del Rectorado, a través de su Centro de Formación Permanente, como por la propia Facultad.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal de apoyo, los recursos y las instalaciones con los que cuenta el título son suficientes, mientras que los servicios de orientación académica y profesional funcionan adecuadamente. Es de destacar los esfuerzos realizados para dotar de una plaza de técnico de laboratorio que se incorporará próximamente y será clave para la mejora de la calidad del servicio de apoyo al Grado de Arqueología.

Las aulas de la Facultad de Geografía e Historia cuentan con los recursos técnicos necesarios para la docencia (equipamiento informático, proyectores, cámaras, internet, etc.). Tienen la plataforma Moodle y Campus Virtual de apoyo a la docencia, con la aportación de documentación e información adicional. Las aulas de impartición presencial son adecuadas al número de estudiantes matriculados, así como las aulas de informática (cinco disponibles). Cabe subrayar el Laboratorio de Arqueología en la planta 4ª, que permite un trabajo adecuado con materiales arqueológicos para clases prácticas y para la participación del estudiantado en talleres semanales de diversos proyectos de investigación, conducidos por el profesorado del Grado, y el CAI (Centro de Apoyo a la Investigación) de Arqueología, que ha ido ganando experiencia y está dirigido por un profesor del Grado. Asimismo, la Facultad cuenta también con dos centros vinculados a la investigación y enseñanza arqueológica: el Archivo Epigráfico de Hispania y el Museo de Arqueología y Etnología de América. Se valora también positivamente los notables fondos bibliográficos y el préstamo interbibliotecario disponibles para el aprendizaje del estudiantado.

Con respecto a los servicios ofertados por la universidad, la UCM cuenta con la Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad (OIPD), que proporciona atención personalizada para atender sus necesidades específicas. Además, el edificio que acoge a la Facultad no tiene barreras arquitectónicas para aquellas personas con problemas de movilidad. Existen diversas iniciativas de la universidad que indican mejoras y apoyo al título: programa de becas de la Universidad, programas de acciones y movilidad Erasmus, prácticas externas...

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación dispuestos en el título son adecuados y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES. En este sentido, son de destacar las diferentes metodologías utilizadas para el desarrollo completo de las asignaturas que componen el plan de estudios, ya que buscan combinar la clásica docencia teórica de las clases magistrales con otras actividades como trabajo de campo, prácticas, seminarios y trabajo autónomo por parte del estudiantado. Además, como consecuencia de la situación sobrevenida por la pandemia, desde 2020 el profesorado ha impulsado notablemente la utilización de las vías virtuales, incidiendo en la relación de ensayos escritos, exposiciones orales, debates o la discusión en la evaluación continua.

En relación con el TFG, los resultados son coherentes con lo previsto en la memoria de verificación y se consideran apropiados, lo mismo que el procedimiento de asignación de tutor y de elección de tema. No obstante, sería conveniente de cara a la elección de los temas y el profesorado de los TFG, que el equipo responsable dispusiera una lista temática de posibles líneas que orienten al estudiantado. Esto podría ser de ayuda especialmente para aquellos estudiantes que estén indecisos sobre el tema del TFG,

además de fomentar la participación en proyectos y líneas de investigación en curso. Los sistemas y rúbricas de evaluación del TFG se consideran adecuados y permiten una evaluación homogénea e individual de los trabajos. En este sentido, cabe destacar positivamente la evaluación pública mediante una presentación con comité evaluador para otorgar la Matrícula de Honor entre los TFG más sobresalientes del curso.

En cuanto a las prácticas externas, el proceso de tutorización, evaluación y valoración de la adquisición de competencias se considera adecuado. Aun así, incluso si se tiene en cuenta la valoración del tutor profesional en la evaluación de las prácticas, los tutores no cuentan con una rúbrica de evaluación que pueda facilitar una evaluación homogénea y transparente del estudiantado en prácticas. Sería conveniente desarrollarla.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Los indicadores del título, así como las tasas de éxito, rendimiento y evaluación, son adecuados y se corresponden con las previsiones contempladas en la Memoria de Verificación.

La oferta de 60 plazas se ha cubierto casi al 100%, lo que supone un gran éxito. En cuanto a las tasas de rendimiento del título, ha oscilado entre el 81,5 % y el 86% en los cursos evaluados. En este sentido, la mayor parte del estudiantado finaliza con éxito los estudios de la titulación. La tasa de éxito es superior al 90% en los últimos cursos, entre 91% y 94%.

Como valor claramente mejorable se presenta la tasa de abandono, con una media del 25% en los últimos cursos. A este respecto, hay que indicar que las actuaciones de mejora propuestas por el equipo responsable del título se han centrado en vigilar y mantener las buenas tasas de cobertura del Grado, tasas de rendimiento y tasa de éxito, y sobre todo en intentar reducir la tasa de abandono mediante el seguimiento del paso del estudiantado de primer año al segundo por parte del coordinador y en realizar tutorías específicas en los casos de los estudiantes con dudas e inconvenientes para seguir cursando el Grado.

En cuanto a la satisfacción de los diferentes grupos de interés se considera adecuada, especialmente la del grupo de empleadores. También, los estudiantes valoran muy positivamente las prácticas externas y la movilidad.

En cuanto a la información sobre la inserción laboral de los egresados es un documento que no es sino un resumen de datos realizado por el colegio de arqueólogos. No se aporta información sobre el grado de inserción laboral de los egresados de la universidad. Por tanto, los estudios de inserción laboral de los egresados que realiza la universidad parecen insuficientes, por lo que se debe diseñar y aplicar mecanismos que permitan valorar la inserción laboral de estos.

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

1.- El alto nivel de cualificación de la plantilla de profesorado, tanto en docencia como en investigación.

RECOMENDACIONES:

CRITERIO 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGIC)

1.- Se recomienda fomentar la participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el título, en especial profesorado y egresados, con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores ofrecidos.

En Madrid, a 13 de diciembre de 2022

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación

